

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. de la República Argentina, núm. 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo (Modelo núm. 1) al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de la misma, a fin de que, los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público a las doce horas del día 18 de abril de 1994, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Turismo, sito en la octava planta del número 25, de la Avda. de la República Argentina, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de marzo de 1994.- El Director General, P.D. (Orden de 3.3.92), José Luis Rodríguez Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 2 de marzo de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso de proyecto y obra con admisión previa. (PD. 730/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso de Proyecto y Obra con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Concurso de proyecto y obra con admisión previa.

«Mejora de trazado y acondicionamiento de firme en la CC-431, de Cantillana a Alcalá del Río. Tramo: Cantillana a Alcalá del Río».

Clave de la obra: C-51006-ON2-4S (2-SE-172).

Presupuesto estimativo: 803.862.311 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación del contratista:

Grupo: G

Subgrupo: 4

Categoría: f

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, econó-

mica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 16.077.246 pesetas.

Fianza definitiva: 32.154.492 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 26 de abril de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 3 «Proposición», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.3.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de mayo de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 4 de marzo de 1994.

Sevilla, 2 de marzo de 1994.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica por el sistema de contratación directa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se indica a continuación por el sistema de contratación directa:

Clave: S-72001-COAT-4X.

Denominación: Limpieza del Edificio sede de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la Plaza de la Contratación, núm. 3.

Adjudicatario: Andisur, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 10.647.252 ptas.

Sevilla, 4 de marzo de 1994.- El Secretario General Técnico, Ricardo Reinoso Lasso.

CONSEJERIA DE SALUD

CORRECCION de errata a la Resolución de 24 de febrero de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo. (BOJA núm. 28, de 10.3.94).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 1.699, columna izquierda, línea 48, donde dice: «Importe de la adjudicación: 96.439.425 ptas.», debe decir: «Importe de la adjudicación: 96.493.425 ptas.».

Sevilla, 10 de marzo de 1994

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 7 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 214 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de gestión de servicios públicos para el período enero-marzo de 1994, en el Complejo Educativo Integrado de Córdoba:

Servicio de Limpieza, adjudicado definitivamente el 3.1.94 a la Empresa Castor, S.L., por un importe de 12.570.000 ptas. por el sistema de Concurso Público.

Córdoba, 7 de marzo de 1994.- El Delegado, José Valdivia Poyato.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

CORRECCION de errata a la Resolución de 3 de marzo de 1994, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica que se cita, declarándola de urgencia. (PD. 705/94). (BOJA núm. 27, de 9.3.94).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 1.673, columna izquierda, línea 54, donde dice: «Fianza provisional: 440.000 ptas...», debe decir: «Fianza provisional: 444.000 ptas....».

Sevilla, 9 de marzo de 1994.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente en Sevilla, hace pública la adjudicación definitiva del Presupuesto de Contrato, realizada mediante Contratación Directa, que a continuación se relaciona:

Expediente: SE.OA.030.41/PC.

Título: Restauración de la Hacienda «La Almona» 1.º

Fase: Dos Hermanas. Sevilla.

Adjudicatario: Texsa, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 14.288.595 ptas.

Baja: 25,15 %.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 1 de marzo de 1994.- El Delegado.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Solicitud de Declaración de la condición de Agua Mineral Natural. (PP. 664/94).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se

hace pública la iniciación del expediente para la declaración de la condición de agua mineral natural de las aguas subterráneas con captación mediante tres pozos en el paraje conocido como Las Arenas.

Las aguas subterráneas se encuentran situadas en el paraje denominado Las Arenas, de los términos municipales de Niebla, y denominado Las Arenas, de los términos